

BASES CONVOCATORIA

PROGRAMA VOLUNTARIO DIE PUCV

1. Antecedentes

La Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, a través de su Dirección de Innovación y Emprendimiento (DIE), ha intentado siempre de plasmar en sus programas y acciones la identidad, el compromiso y los lineamientos estratégicos de la Universidad. Es por eso que el Programa de Voluntariado DIE PUCV no ha quedado exento de ese actuar, y que por el cual tratamos de formar personas con vocación de servicio, y además tratamos de vincular a los estudiantes de la Universidad con la comunidad.

Desde el año 2011 en adelante, la DIE ha desarrollado y ejecutado distintos programas de voluntariados, y desde el 2017 unificó la oferta de ellos en el programa Voluntariado DIE PUCV, se encarga de formar y sensibilizar las capacidades emprendedoras y actitudinales en jóvenes estudiantes universitarios de pregrado y profesionales de la Región de Valparaíso, con la finalidad que estos puedan apoyar de manera práctica a un microemprendedor, o equipo de emprendimiento escolar vinculado a diversos programas de apoyo al emprendimiento que se han trabajado con la comunidad y que han sido ejecutados por la Incubadora Social Gen-E y por la Incubadora Escolar AlCubo.

1.1. Del programa del Voluntariado DIE

El Voluntariado DIE PUCV, busca ser un espacio para que los estudiantes universitarios de la Región de Valparaíso puedan colocar en práctica sus habilidades profesionales y también personales al servicio de otros, en este caso, de los beneficiarios de algunos de los siguientes programas de la Dirección de Innovación y Emprendimiento:

1. **Ciclo del Emprendedor:** Programa que busca generar emprendedores integrales, facilitando un espacio donde el emprendedor, podrá ser capaz de identificar cada aspecto de su negocio, así como la oportunidad de crecer como persona, pudiendo así, disminuir las brechas de desigualdad social que existen hoy en día. El rol del voluntario en este programa es de acompañamiento a un emprendedor/a beneficiario, en el cual tendrán que apoyarlo a potenciar su negocio.
2. **Despega del Aula:** Programa que busca el desarrollo de prototipos de emprendimiento escolar, los que corresponden a una fase ya avanzada de la

creación de productos o servicios. Con ellos, se busca incentivar la creatividad, colaboración y habilidades emprendedoras en los estudiantes para la resolución de problemáticas con un sentido social como base primordial para la ejecución del proyecto.

El rol del voluntario en este programa es de acompañamiento y de participación en el grupo de escolares que desarrollan un emprendimiento.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE ESTA LÍNEA DE TRABAJO (DESPEGA DEL AULA), PARA EL AÑO 2020, NO SE ENCUENTRA ACTIVA DADA LA CRISIS SANITARIA MUNDIAL.

El programa en su versión 2020, y considerando la situación sanitaria nacional y mundial que nos afecta, se realizará completamente online, tanto en las capacitaciones que se realice con los voluntarios, las actividades en grupo y también la labor de apoyo que deberán realizar con los emprendedores/as.

El programa de Voluntariado DIE contempla formar voluntarios integrales, vinculando el emprendimiento con habilidades para el desarrollo profesional y personal. Para esto se capacitará a los participantes tanto en gestión de emprendimiento y contenido asociado al mismo, para que el apoyo técnico que el voluntario entregue al emprendedor o club, sea más efectivo. También recibirán formación en habilidades pro sociales, las que ayudarán al voluntario a poder aportar a la comunidad. Es debido a esto que a los voluntarios/as se les otorgará una certificación en habilidades emprendedoras emitido por la la Dirección de Innovación y Emprendimiento de la PUCV al finalizar el proceso formativo del programa, siempre y cuando cumpla con todas las exigencias de este.

2. Aspectos generales de la convocatoria

2.1. Objetivo

El objetivo de la presente convocatoria es el de poder integrar estudiantes que quieran realizar una labor voluntaria, en donde se puede ayudar a un tercero, pero sin perder de vista, que la labor realizada no es asistencialista, sino que es un proceso formativo para la persona que participa. Junto con esto, es importante que tengan ganas de integrarse en el ecosistema del emprendimiento y la innovación.

2.2. Requisitos y perfil de los voluntarios que postulen

El programa Voluntariado DIE, ha definido un perfil con características y requisitos que deben tener y/o cumplir las personas que pasarán a ser parte del mismo, ya que el aspecto

central del programa es la realización de una labor voluntaria, lo que nos impone como institución un deber de poder escoger solo aquellas personas que posean las ganas, motivación y otras características que se necesitan para hacer este tipo de acciones.

2.2.1. Características

Buscamos personas que quieran involucrar un poco de su tiempo libre en ayudar al desarrollo de la comunidad, y también ser un aporte en el desarrollo de ecosistema del emprendimiento en la Región de Valparaíso.

2.2.2. Requisitos

- Disponer de 2 a 3 horas a la semana para participar de las actividades del programa y la labor de acompañamiento que deseen realizar.
- Ser estudiante de pregrado de una universidad o instituto en la Región de Valparaíso, o al menos tener domicilio permanente en el mismo. Si eres egresado, también puedes postular .
- Disponer de conexión a internet para poder realizar la labor online.

2.3. Cupos

En su versión 2020 el programa Voluntariado DIE dispone de 50 cupos, que podrán ser completados por personas que cumplan los requisitos del punto 2.2. De esta cantidad de cupos, están repartidos de la siguiente manera.

1. Línea Voluntariado Universitario DIE PUCV – Ciclo del Emprendedor: 50 cupos

3. Desarrollo de la convocatoria

La convocatoria se realizará de acuerdo lo que se establezca en los siguientes puntos, en fases o etapas sucesivas que impondrán ciertas condiciones para poder pasar a la siguiente y ser seleccionado como voluntario del programa.

La convocatoria tiene como duración 4 semanas, plazo en el que se desarrollarán las siguientes etapas:

- a) Difusión
- b) Postulación
- c) Entrevistas
- d) Selección y notificación

3.1. Etapa de difusión

La difusión y promoción de la convocatoria es desde el 25 de abril hasta el viernes 15 de mayo, en dicha etapa se promocionará la convocatoria, y será la instancia para que las personas que deseen participar puedan realizar las consultas que estimen pertinente, acerca tanto de la convocatoria como también del programa.

Las consultas podrán realizarlas a través de las redes sociales de la Dirección de Innovación y Emprendimiento, la Incubadora Social Gen-E o Incubadora ALCUBO, o también por correo electrónico a las direcciones indicadas en el punto 4 de estas bases.

3.2. Etapa de postulación

La etapa de postulación será realizará desde el viernes 25 de abril hasta el viernes 15 de mayo, en donde las personas que deseen participar y cumplan los requisitos estipulados en estas bases deberán completar el formulario habilitado para ello, dentro de este plazo.

Solo podrán pasar aquellas personas que hubieren completado el formulario de forma correcta, es decir consignando la información pertinente que se pide.

3.3. Etapa de entrevista

Las personas que hubieran postulado en la etapa anterior, se les citará para la realización de una entrevista. Esta será realizada vía online, por la plataforma Google Meets, y se estarán realizando desde el 27 de abril hasta el 22 de mayo, solo en días hábiles.

Las personas que sean citadas, deberán asistir a la entrevista en el horario indicado, de no hacerlo se entenderá que desiste de su postulación y no podrá ser parte del voluntariado.

La entrevista, consiste en una conversación de todo o parte del equipo del programa, en donde se realizarán preguntas tendientes a confirmar la información del formulario, y además ahondar en ella. Se consultará sobre experiencia en programas de voluntariado, entre otras cosas.

3.4. Etapa de selección y notificación

Las personas que hubiesen asistido a las entrevistas, pasarán al proceso o etapa de selección donde nuestro equipo ponderará las postulaciones realizadas, para poder establecer quienes pasarán a ser parte del programa.

Quienes sean seleccionado, se les notificará vía correo electrónico, en un plazo máximo de 7 días hábiles después de realizada la entrevista.

4. Información

Para más información del programa o de la convocatoria enviar un correo a manuel.galaz@pucv.cl o werner.bucarey@pucv.cl